CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE FOTOCOPIADORA XEROX Y KYOCERA`` AD REFERENDUM - ID 335.920

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 08 días del mes de Noviembre de dos mil diez y siete, siendo las 10:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas a fin de dar inicio a la evaluación de este llamado, por lo tanto se deja en un cuarto intermedio hasta recibir todas las documentaciones solicitadas, y emitir informe en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE FOTOCOPIADORAS XEROX Y KYOCERA`` AD REFERENDUM - ID 335.920.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Consejo de Administración Nº 529/2017, en la cual queda integrado por: **Lic. Laura Masi Mir, Abg. Osvaldo Ramón Esteche y el Lic. Edilberto Avalos**, todos designados para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

Datos de la convocatoria

Descripción del llamado	CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE FOTOCOPIADORAS XEROX Y KYOCERA" AD REFERENDUM.
ID del Llamado	335.920
Modalidad:	CONTRATACION DIRECTA
CDP Certif. De Disponibilidad Pres. Nº	AD REFERENDUM
DISPONIBILIDAD 2017	10.000.000
DISPONIBILIDAD 2018	20.000.000
Adjudicación	POR LOTE

Lic. Laura Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Lic. Edilberto Avalos**

Se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- ✓ **SHIROSAWA COMPANY SAIC**
- ✓ **DOCUNET S.A.**
- ✓ **EMPRENDIMIENTOS ELECTRODOMESTICOS S.R.L.**
- ✓ **COPYLESTE S.R.L.**
- ✓ **DITECH INFORMATICA S.A.**
- ✓ **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

1) ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Conforme se desprende del Acta de Apertura Nº 40/2017de fecha 06/11/2017, CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE FOTOCOPIADORAS XEROX Y KYOCERA`` AD REFERENDUM ID 335.920, *y de conformidad en lo establecido, la prorroga según Acta N° 36/2017 de fecha 30/10/2017, se cuenta con la presentación de 01 (UNA) oferta perteneciente a:*

N°	*Nombre o razón social de la empresa oferente*	*R.U.C.*	*Precio Total*
1	**DOCUNET S.A.**	80027414-8	27.650.000

1.1 Observaciones del Acta de Apertura

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	OBSERVACIÓN
1.	**DOCUNET S.A.**	1. No cotiza para Lote 2 2. No presenta Certificado de Origen Nacional.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 10:30 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto ".

2) VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el art. 61° del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Lic. Laura Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Lic. Edilberto Avalos**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DOCUNET S.A.
Formulario de Oferta	**PRESENTA**
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	**SIPE**
Declaración Jurada del Articulo 40	**SIPE**
Declaración Jurada de Menores , Resolución DNCP 941/10	**SIPE**
Garantía de Mantenimiento de oferta	**DDJJ**

Conforme al cuadro ut supra expuesto, se ha constatado que el oferente participante del proceso de contratación de referencia, cumple a cabalidad con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, por lo que se procederá a realizar el análisis de las demás exigencias de acuerdo a lo contemplado en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.

3) SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LA OFERTA Y RESPUESTA DEL OFERENTE:

De conformidad a lo establecido el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03 se ha procedido a solicitar a la empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma al momento de la Apertura de Sobres:

Según Nota U.E. 138/2017 de fecha 01/08/2017, por la cual se ha solicitado a la firma **DOCUNET S.A.**, la remisión en un plazo de 24 horas, la documentación mencionada más abajo:

a. Copia de Certificado de Origen Nacional.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **DOCUNET S.A. no cuenta con la documentación requerida.**

3.1) Verificación del Cumplimiento de Documentación Básica de Carácter Formal:

Tras observarse que los documentos listados, obrantes en la Constancia del SIPE del oferente, se encuentra en estado ACTIVO; se procedió a verificar en el sistema, el contenido de los mismos, concluyéndose que todos dan cumplimientos a los requerimientos de acuerdo a los criterios de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, y

En virtud a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los requerimientos establecidos en la Carta Invitación; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal y habiendo cumplido el oferente en plazo y tiempo establecido en el punto anterior, se extrae cuanto sigue:

Lic. Laura Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Lic. Edilberto Avalos**

DOCUMENTOS FORMALES	DOCUNET S.A.
Constancia de SIPE	1473894
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA
Balance General comparativo correspondiente al Periodo Fiscal 2016.	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional (La no presentación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.)	NO CUMPLE
Patente Municipal Vigente.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares (adquisición de de circuito cerrado), que en promedio den un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2014/15/16). Podrán corresponder a empresas públicas o privadas, la cantidad presentada de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	PRESENTA

De la verificación realizada se deja constar que la firma oferente que no presenta el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, que por tal sentido la no presentación de dicho certificado no será causales de descalificación.

4) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, *resultando que no presenta errores aritméticos.*

Lic. Laura Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Lic. Edilberto Avalos**

Cuadro Comparativo de Ofertas

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el siguiente Cuadro Comparativo:

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DOCUNET S.A.					
		DESCRIPCION DE SERVICIOS REQUERIDOS	UNIDAD DEL MEDIDA	PRSENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
LOTE 1 XEROX WC3550							
1	81141804-001	Mantenimiento Preventivo	UNIDAD	EVENTO	1	300,000	300,000
2		Mantenimiento Correctivo					
2.1		Cambio de Chasis	UNIDAD	EVENTO	1	1,180,000	1,180,000
2.2		Cambio de puerta posterior / Tapa Trasera	UNIDAD	EVENTO	1	980,000	980,000
2.3		Cambio de rodillos de transferencias	UNIDAD	EVENTO	1	300,000	300,000
2.4		Cambio de ensamble de salida de fusor	UNIDAD	EVENTO	1	600,000	600,000
2.5		Cambio de puerta Frontal	UNIDAD	EVENTO	1	600,000	600,000
2.6		Cambio de bisagra Derecha	UNIDAD	EVENTO	1	350,000	350,000
2.7		Cambio de Actuador del sensor de registro	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.8		Cambio de Pad de retardo del ado	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.9		Cambio de bisagra Izquierda	UNIDAD	EVENTO	1	350,000	350,000
2.10		Cambio de Embrague de registro	UNIDAD	EVENTO	1	250,000	250,000
2.11		Cambio de motor principal	UNIDAD	EVENTO	1	1,150,000	1,150,000
2.12		Cambio de Resortes de la bandeja 1	UNIDAD	EVENTO	1	150,000	150,000
2.13		Cambio de Soporte	UNIDAD	EVENTO	1	150,000	150,000
2.14		Cambio de Sensor del dúplex	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.15		Cambio de pad de retardo de bandeja	UNIDAD	EVENTO	1	250,000	250,000
2.16		Cambio de Actuador de registro	UNIDAD	EVENTO	1	250,000	250,000
2.17	81141804-001	Cambio de Rodillo alimentador de Bandeja 1	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.18		Cambio de Correa del Scanner	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.19		Cambio de Botón OK	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.20		Cambio de Teclas de navegación	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.21		Cambio de Goma del teclado	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.22		Cambio de conjunto alimentador de bandeja	UNIDAD	EVENTO	1	600,000	600,000
2.23		Cambio de bandeja 1	UNIDAD	EVENTO	1	1,250,000	1,250,000
2.24		Cambio de Alimentador By Pass	UNIDAD	EVENTO	1	750,000	750,000
2.25		Cambio de Dúplex	UNIDAD	EVENTO	1	800,000	800,000
2.26		Cambio de ADO (alimentador de originales)	UNIDAD	EVENTO	1	2,750,000	2,750,000
2.27		Cambio de fuente de baja tensión	UNIDAD	EVENTO	1	1,600,000	1,600,000
2.28		Cambio de Sensor de bandeja	UNIDAD	EVENTO	1	250,000	250,000
2.29		Cambio de láser	UNIDAD	EVENTO	1	1,490,000	1,490,000
2.30		Cambio de panel de control	UNIDAD	EVENTO	1	1,550,000	1,550,000
2.31		Cambio de Fusor	UNIDAD	EVENTO	1	1,500,000	1,500,000
2.32		Cambio de Rodillo alimentador del ADO	UNIDAD	EVENTO	1	450,000	450,000
2.33		Cambio de Rodillo bypass	UNIDAD	EVENTO	1	300,000	300,000
2.34		Cambio de Scanner	UNIDAD	EVENTO	1	2,350,000	2,350,000

Lic. Laura Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Lic. Edilberto Avalos**

2.35		Cambio de placa principal	UNIDAD	EVENTO	1	3,300,000	3,300,000
2.36		Cambio de Switch	UNIDAD	EVENTO	1	250,000	250,000
TOTAL						**27,650,000**	**27,650,000**
LOTE 2 KYOCERA M2035							
1	81141804-001	Mantenimiento Preventivo				No Cotiza	No Cotiza
2	81141804-001	Mantenimiento Correctivo				No Cotiza	No Cotiza
2.1		Kit de Mantenimiento				No Cotiza	No Cotiza
2.2		Unidad de Cilindro				No Cotiza	No Cotiza
2.3		Unidad de Fusor				No Cotiza	No Cotiza
2.4		Actuador MPF				No Cotiza	No Cotiza
2.5		Resorte de Actuador				No Cotiza	No Cotiza
2.6		Parts PWB Main Assy (Placa Principal)				No Cotiza	No Cotiza
2.7		Parts Isu Assy (Láser)				No Cotiza	No Cotiza
2.8		Pulley Feed Assy (Goma de Arrastre de Bandeja 1)				No Cotiza	No Cotiza
2.9		Pulley Pick up Assy (Goma de Arrastre de Bandeja				No Cotiza	No Cotiza
2.10		Retard Roll Assy (Freno de la Bandeja				No Cotiza	No Cotiza
2.11		Base MPF				No Cotiza	No Cotiza
2.12		Guide Turn MPF (Guia de Paso de Papel				No Cotiza	No Cotiza
2.13		Bisagra L				No Cotiza	No Cotiza
2.14		Bisagra R				No Cotiza	No Cotiza
2.15		Pad Front Sep. (Almohadilla Frontal de separación del DP)				No Cotiza	No Cotiza
2.16		Film Front Sep. (Película Frontal de Separación)				No Cotiza	No Cotiza
2.17		Pulley Leading Feed (Polea de Alimentación del DP)				No Cotiza	No Cotiza
2.18		Pulley Paper Feed (Polea de Alimentación de Papel del DP)				No Cotiza	No Cotiza
2.19		Fuente Reguladora (Fuente de Alimentación)				No Cotiza	No Cotiza
2.20		Embrague de Cassettero				No Cotiza	No Cotiza
2.21		Roller MP Assy (Rodillo de Bypass				No Cotiza	No Cotiza
2.22		Cover Frame FD (Marco de la Cubierta)				No Cotiza	No Cotiza
2.23		Cover MPF (Cobertor MPF				No Cotiza	No Cotiza
2.24		Parts Holder DU Assy SP (Pieza de la Unidad Duplex)				No Cotiza	No Cotiza
2.25		Gear Z44 (Engranaje Z44)				No Cotiza	No Cotiza
2.26		Traslado de C.D.E. a Minga Pora				No Cotiza	No Cotiza
2.27		Traslado de C.D.E. a Santa Rita				No Cotiza	No Cotiza
2.28		Traslado de C.D.E. a Itakyry				No Cotiza	No Cotiza
TOTAL						**0**	**0**

Lic. Laura Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Lic. Edilberto Avalos**

4.1 Verificación de los precios ofertados:

Se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 1173/16, POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCION Nº 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 ¨DE CONTRATACIONES PUBLICAS¨, ….¨*Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación…*¨y en tal sentido procedemos a la verificación de la siguiente planilla:

ANALISIS DE VARIACION % DE PRECIOS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 1 XEROX WC3550										
Items	Descripcion	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Proveedor	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario Ofertado (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Var. %
1	**Mantenimiento Preventivo**	300,000	300,000	DOCUNET S.A.	Unidad	EVENTO	1	300,000	300,000	0.0%
2	**Mantenimiento Correctivo**	27,350,000	27,350,000		Unidad	EVENTO	1	27,350,000	27,350,000	0.0%
2.1	Cambio de Chasis	1,180,000	1,180,000		Unidad	EVENTO	1	1,180,000	1,180,000	0.0%
2.2	Cambio de puerta posterior / Tapa Trasera	980,000	980,000		Unidad	EVENTO	1	980,000	980,000	0.0%
2.3	Cambio de rodillos de transferencias	300,000	300,000		Unidad	EVENTO	1	300,000	300,000	0.0%
2.4	Cambio de ensamble de salida de fusor	600,000	600,000		Unidad	EVENTO	1	600,000	600,000	0.0%
2.5	Cambio de puerta Frontal	600,000	600,000		Unidad	EVENTO	1	600,000	600,000	0.0%
2.6	Cambio de bisagra Derecha	350,000	350,000		Unidad	EVENTO	1	350,000	350,000	0.0%
2.7	Cambio de Actuador del sensor de registro	200,000	200,000		Unidad	EVENTO	1	200,000	200,000	0.0%
2.8	Cambio de Pad de retardo del ado	200,000	200,000		Unidad	EVENTO	1	200,000	200,000	0.0%
2.9	Cambio de bisagra Izquierda	350,000	350,000		Unidad	EVENTO	1	350,000	350,000	0.0%
2.10	Cambio de Embrague de registro	250,000	250,000		Unidad	EVENTO	1	250,000	250,000	0.0%
2.11	Cambio de motor principal	1,150,000	1,150,000		Unidad	EVENTO	1	1,150,000	1,150,000	0.0%
2.12	Cambio de Resortes de la bandeja 1	150,000	150,000		Unidad	EVENTO	1	150,000	150,000	0.0%
2.13	Cambio de Soporte	150,000	150,000		Unidad	EVENTO	1	150,000	150,000	0.0%
2.14	Cambio de Sensor del dúplex	200,000	200,000		Unidad	EVENTO	1	200,000	200,000	0.0%
2.15	Cambio de pad de retardo de bandeja	250,000	250,000		Unidad	EVENTO	1	250,000	250,000	0.0%
2.16	Cambio de Actuador de registro	250,000	250,000		Unidad	EVENTO	1	250,000	250,000	0.0%
2.17	Cambio de Rodillo alimentador de Bandeja 1	200,000	200,000		Unidad	EVENTO	1	200,000	200,000	0.0%
2.18	Cambio de Correa del Scanner	200,000	200,000		Unidad	EVENTO	1	200,000	200,000	0.0%
2.19	Cambio de Boton OK	200,000	200,000		Unidad	EVENTO	1	200,000	200,000	0.0%
2.20	Cambio de Teclas de navegacion	200,000	200,000		Unidad	EVENTO	1	200,000	200,000	0.0%
2.21	Cambio de Goma del teclado	200,000	200,000		Unidad	EVENTO	1	200,000	200,000	0.0%
2.22	Cambio de conjunto alimentador de bandeja	600,000	600,000		Unidad	EVENTO	1	600,000	600,000	0.0%
2.23	Cambio de bandeja 1	1,250,000	1,250,000		Unidad	EVENTO	1	1,250,000	1,250,000	0.0%
2.24	Cambio de Alimentador By Pass	750,000	750,000		Unidad	EVENTO	1	750,000	750,000	0.0%
2.25	Cambio de Duplex	800,000	800,000		Unidad	EVENTO	1	800,000	800,000	0.0%
2.26	Cambio de ADO (alimentador de originales)	2,750,000	2,750,000		Unidad	EVENTO	1	2,750,000	2,750,000	0.0%
2.27	Cambio de fuente de baja tensión	1,600,000	1,600,000		Unidad	EVENTO	1	1,600,000	1,600,000	0.0%
2.28	Cambio de Sensor de bandeja	250,000	250,000		Unidad	EVENTO	1	250,000	250,000	0.0%
2.29	Cambio de láser	1,490,000	1,490,000		Unidad	EVENTO	1	1,490,000	1,490,000	0.0%
2.30	Cambio de panel de control	1,550,000	1,550,000		Unidad	EVENTO	1	1,550,000	1,550,000	0.0%
2.31	Cambio de Fusor	1,500,000	1,500,000		Unidad	EVENTO	1	1,500,000	1,500,000	0.0%
2.32	Cambio de Rodillo alimentador del ADO	450,000	450,000		Unidad	EVENTO	1	450,000	450,000	0.0%
2.33	Cambio de Rodillo bypass	300,000	300,000		Unidad	EVENTO	1	300,000	300,000	0.0%
2.34	Cambio de Scanner	2,350,000	2,350,000		Unidad	EVENTO	1	2,350,000	2,350,000	0.0%
2.35	Cambio de placa principal	3,300,000	3,300,000		Unidad	EVENTO	1	3,300,000	3,300,000	0.0%
2.36	Cambio de Switch	250,000	250,000		Unidad	EVENTO	1	250,000	250,000	0.0%

Lic. Laura Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Lic. Edilberto Avalos**

5) VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION:

En cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, referente a: Capacidad Legal; Experiencia; Capacidad Financiera; Especificaciones Técnicas y otros, se procede al análisis de los mismos.

En cuanto a la **verificación del criterio de la calificación legal que establece el Art. 40 en su Inc. a) y b) de Ley N° 2051/03 – Prohibiciones y limitaciones,** este Comité procedió a la verificación en la página web www.documentos.gov.py, del oferente, el mismo no se encuentra comprometido con alguna entidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda, como se puede visualizar en las constancias anexas a este Informe:

1	**DOCUNET S.A.**	• LEONARDO RODOLFO CARELA • GRACIELA ELIZABETH ARIAS VILLALBA	C.I. N° 5.085.396 C.I. N° 2.057.866

5.1 Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la **Anexo B, punto 18. a) Capacidad Financiera,** se ha procedido al análisis de la situación financiera actual de los oferentes, constatándose lo siguiente;

Nº	PROVEEDORES	CAPACIDAD FINANCIERA DEL EJERCICIO 2016 Ratio de Liquidez Igual o Mayor que 1	CALIFICACION
1	**DOCUNET S.A.**	1,55	CUMPLE

5.2) Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la **Anexo B, punto 18 e) Experiencia** de la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma oferente, que siguen en el proceso de evaluación, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	EXPERIENCIA
	Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares que en promedio den un monto equivalente al 50 % del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos tres años (2014/15/16).
DOCUNET S.A.	**CUMPLE**

Lic. Laura Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Lic. Edilberto Avalos**

6) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en la **Anexo C- Punto 1, Especificaciones Técnicas** de la Carta de Invitación, **se procedió el análisis de las especificaciones técnicas de las firmas oferentes**, el cual se transcribe textualmente a continuación:

DOCUMENTOS	DOCUNET S.A.
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**CUMPLE**

7) RECOMENDACIÓN

Por lo tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de la oferta presentada en el marco del presente llamado, se ha observado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, como así también, si la empresa oferente, posee la calificación y capacidad necesarias para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución; y una vez cotejadas todas las documentaciones, y en cuanto al margen de preferencia, la empresa no ha presentado el Certificado de Producción de origen Nacional emitido por el MIC., por lo que este comité recomienda la no aplicación del margen.

El Comité de Evaluación conformado para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE FOTOCOPIADORAS XEROX Y KYOCERA`` AD REFERENDUM – ID 335.920, Rubro 240, recomienda:**

1°) DECLARAR DESIERTO el LOTE 2, *considerando que no se ha presentado oferentes para el presente llamado.*

2°) ADJUDICAR a la firma **DOCUNET S.A.: 80027414-8 el LOTE N° 1, con un monto total de Gs. 27.650.000 (guaraníes Veinte y siete millones seiscientos cincuenta mil),** *considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación, posee el precio más bajo y cumple con la normativa legal que rige la materia, conforme al siguiente detalle:*

Lic. Laura Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Lic. Edilberto Avalos**

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE SERVICIOS REQUERIDOS	UNIDAD DEL MEDIDA	PRSENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
LOTE 1 XEROX WC3550							
1	81141804-001	Mantenimiento Preventivo	UNIDAD	EVENTO	1	300,000	300,000
2		Mantenimiento Correctivo					
2.1		Cambio de Chasis	UNIDAD	EVENTO	1	1,180,000	1,180,000
2.2		Cambio de puerta posterior / Tapa Trasera	UNIDAD	EVENTO	1	980,000	980,000
2.3		Cambio de rodillos de transferencias	UNIDAD	EVENTO	1	300,000	300,000
2.4		Cambio de ensamble de salida de fusor	UNIDAD	EVENTO	1	600,000	600,000
2.5		Cambio de puerta Frontal	UNIDAD	EVENTO	1	600,000	600,000
2.6		Cambio de bisagra Derecha	UNIDAD	EVENTO	1	350,000	350,000
2.7		Cambio de Actuador del sensor de registro	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.8		Cambio de Pad de retardo del ado	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.9		Cambio de bisagra Izquierda	UNIDAD	EVENTO	1	350,000	350,000
2.10		Cambio de Embrague de registro	UNIDAD	EVENTO	1	250,000	250,000
2.11		Cambio de motor principal	UNIDAD	EVENTO	1	1,150,000	1,150,000
2.12		Cambio de Resortes de la bandeja 1	UNIDAD	EVENTO	1	150,000	150,000
2.13		Cambio de Soporte	UNIDAD	EVENTO	1	150,000	150,000
2.14		Cambio de Sensor del dúplex	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.15	81141804-001	Cambio de pad de retardo de bandeja	UNIDAD	EVENTO	1	250,000	250,000
2.16		Cambio de Actuador de registro	UNIDAD	EVENTO	1	250,000	250,000
2.17		Cambio de Rodillo alimentador de Bandeja 1	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.18		Cambio de Correa del Scanner	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.19		Cambio de Botón OK	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.20		Cambio de Teclas de navegación	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.21		Cambio de Goma del teclado	UNIDAD	EVENTO	1	200,000	200,000
2.22		Cambio de conjunto alimentador de bandeja	UNIDAD	EVENTO	1	600,000	600,000
2.23		Cambio de bandeja 1	UNIDAD	EVENTO	1	1,250,000	1,250,000
2.24		Cambio de Alimentador By Pass	UNIDAD	EVENTO	1	750,000	750,000
2.25		Cambio de Dúplex	UNIDAD	EVENTO	1	800,000	800,000
2.26		Cambio de ADO (alimentador de originales)	UNIDAD	EVENTO	1	2,750,000	2,750,000
2.27		Cambio de fuente de baja tensión	UNIDAD	EVENTO	1	1,600,000	1,600,000
2.28		Cambio de Sensor de bandeja	UNIDAD	EVENTO	1	250,000	250,000
2.29		Cambio de láser	UNIDAD	EVENTO	1	1,490,000	1,490,000
2.30		Cambio de panel de control	UNIDAD	EVENTO	1	1,550,000	1,550,000

Lic. Laura Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Lic. Edilberto Avalos**

2.31		Cambio de Fusor	UNIDAD	EVENTO	1	1,500,000	1,500,000
2.32		Cambio de Rodillo alimentador del ADO	UNIDAD	EVENTO	1	450,000	450,000
2.33		Cambio de Rodillo bypass	UNIDAD	EVENTO	1	300,000	300,000
2.34		Cambio de Scanner	UNIDAD	EVENTO	1	2,350,000	2,350,000
2.35		Cambio de placa principal	UNIDAD	EVENTO	1	3,300,000	3,300,000
2.36		Cambio de Switch	UNIDAD	EVENTO	1	250,000	250,000
TOTAL						**27,650,000**	**27,650,000**

Los Miembros del Comité de Evaluación para este llamado, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 09 días del mes de noviembre del 2017.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Laura Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Lic. Edilberto Avalos**

ANEXOS:

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
281927
2 8 1 9 2 7

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LEONARDO RODOLFO CARELLA**, Ciudadano/a ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5085396, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 08 noviembre 2017, 11:28 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
e8ay a3ro mmz7
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Lic. Laura Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Lic. Edilberto Avalos**

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
281931
2 8 1 9 3 1

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO. que **GRACIELA ELIZABETH ARIAS VILLALBA.** Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2057866, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 08 noviembre 2017, 11:29 — Válido por 15 dias hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
rcjg rz00 mtwr
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

LIC ROSA L. BURGOS E
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VI C.J. ALTO PARANÁ

09 NOV 2017
UNIDAD
OPERATIVA DE
CONTRATACION

Lic. Laura Masi Mir **Abg. Osvaldo Ramón Esteche** **Lic. Edilberto Avalos**